

Español, contra otros y don Juan Bautista Gimeno Raga, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, precio de su valoración y en lotes independientes, los bienes inmuebles embargados como de la propiedad del expresado demandado y que a continuación se expresan:

Lote número 1

Edificio sito en Alcacer, con frontera recayente a la calle de Colón, números 85, 87 y 89. Mide 192 metros cuadrados y se compone de planta baja con dos viviendas tres plantas o pisos altos con dos viviendas por planta, total ocho viviendas. Las de la planta baja son de tipo A, con una superficie construida de 75,5 metros cuadrados, y la útil, de 62,5 metros cuadrados cada una; y las seis viviendas en los pisos altos son de tipo B, y miden cada una la superficie construida de 74,90 metros cuadrados y la útil, de 62,95 metros cuadrados y tienen su acceso por la escalera abierta desde la calle al centro del edificio. Todas las viviendas constan de vestíbulo, comedor, cuarto de aseo, cocina y galería y tres dormitorios. El edificio tiene una terraza para uso común.

Valorada en 2.000.000 de pesetas.

Lote número 2

Edificio sito en Alcacer, con frontera recayente a la calle Francisco Martorell números 42, 44 y 46. Mide 281,10 metros cuadrados. Se compone de planta baja con dos viviendas y tres plantas. Total, ocho viviendas. Las de la planta baja son de tipo A, con una superficie construida de 85,85 metros cuadrados, y la útil, de 72,90 metros cuadrados, y las seis viviendas de los pisos altos son de tipo B, y miden cada una la superficie construida de 83 metros cuadrados, y la útil, de 68,90 metros cuadrados. Tienen su acceso por la escalera abierta desde la calle al centro del edificio. Todas las viviendas constan de vestíbulo, tres dormitorios, comedor, cuarto de aseo, cocina; y galería todas las del tipo B. El edificio tiene una terraza para uso común de todas las viviendas.

Valorada en 2.000.000 de pesetas.

Lote número 3

Casa sita en Alcacer, calle Santísima Trinidad número 73 de policía, compuesta

de planta baja destinada a local comercial, sin distribución con deslunado a sus espaldas, con acceso por puerta; recayente a la expresada calle. Mide 225,27 metros cuadrados, y un piso alto destinado a vivienda, que se compone de vestíbulo, comedor, cocina, aseo, sala de estar y cuatro dormitorios, con acceso por escalera independiente desde la calle ubicada al centro del edificio, que mide 210 metros cuadrados, y la superficie total del inmueble, 243,272 metros cuadrados.

Valorada en 750.000 pesetas.

Lote número 4

Casa sita en Alcacer, calle de San Martín, número 24, antes 26, compuesta de planta baja con corral y piso alto y varios departamentos, de una superficie de 5,889 metros de fachada y 27,180 metros de profundidad.

Valorada en 350.000 pesetas.

Lote número 5

Tierra secano en término de Picasent, partida del Devadillo, de cabida 12 hanegadas, equivalentes a 99 áreas 72 centiáreas, lindante: Norte, Benjamín Roméu Canalda; Sur y Este, Juan Montañana Castañer, y Oeste, Bienvenido Panadero Zamora.

Valorada en 240.000 pesetas.

Lote número 6

Tierra secano cereal, en término de Picasent, partida del Devadillo, de 16 hanegadas, tres cuarterones y cuatro brazas, igual a una hectárea 39 áreas 29 centiáreas, linda: Norte, Benjamín Roméu Canalda; Sur y Oeste, Juan Montañana Castañer, y Enrique Martínez Binauli, y Este Bienvenido Panadero Zamora.

Valorada en 350.000 pesetas.

Lote número 7

Un local comercial en planta baja, situado a la izquierda, entrando, con tres puertas, a la calle de Ruiz de Alda, y a cuatro a la de Fernández Cuesta, del edificio en Catarroja, calle Ruiz de Alda, sin número. Consta de una sola nave sin distribución. Ocupa una superficie de 128,45 metros cuadrados. Le es inherente una cuota de 1 030 enteros por 100.

Valorada en 600.000 pesetas.

Lote número 8

La vivienda en segunda planta alta, a cuya puerta corresponde el número 6, según se sube por la escalera, del edificio en Catarroja, calle Ruiz de Alda, sin número. Consta de vestíbulo, tres dormitorios, comedor, cocina y aseo. Ocupa una superficie construida de 80,96 metros cuadrados, siendo la útil de 68,81 metros cuadrados. Es del tipo A. Le es inherente una cuota de siete enteros por 100.

Valorada en 300.000 pesetas.

La subasta de referencia se llevará a efecto en este Juzgado el día 19 de septiembre próximo y hora de las once, de conformidad con lo preceptuado para estos casos en el artículo 1.499 y siguientes concordantes y de la Ley de Enjuiciamiento Civil; haciéndose saber a los licitadores que los títulos de propiedad han sido sustituidos por certificación del Registro y que no podrá exigirse ningún otro; que las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a 5 de junio de 1974. El Juez, Carlos Climent.—El Secretario, M. A. Moreno.—2.500-D.

JUZGADOS MUNICIPALES**MADRID**

Don Serafín González Molina, Juez Municipal del Juzgado número 6 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de cognición número 266/1974, a instancia de don Julio Herrero Antolín, representado por el Procurador don Juan Ignacio Alonso Barrachina, contra los desconocidos herederos de doña Felisa Pujol Redón, habiéndose acordado en providencia de esta fecha emplazar a dichos demandados por medio del presente para que los mismos, y en el improrrogable plazo de seis días hábiles, se personen en este Juzgado, sito en calle Hermanos A. Quintero, número 3, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados en rebeldía.

Y para que conste, y sirva para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», extendiendo la presente en Madrid a 1 de junio de 1974.—El Juez municipal, Serafín González Molina.—El Secretario, José Galán Gutiérrez.—8.346-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Puerto Cariño (La Coruña).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Puerto Cariño (La Coruña) con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Fustionada de Correos y Telégrafos y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en horas de oficina o en cual-

quier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puerto Cariño, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de junio de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 5.120-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Roquetas de Mar (Almería) con destino a la instalación de los Servicios de Postales y Telegráficos con dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Roquetas de Mar (Almería) con destino a la instalación de los Servicios de Postales y Telegráficos con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Almería, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artícu-

lo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Almería, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de junio de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez, 5.121-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se adjudican las obras del «Proyecto de revestimiento de los terminales de las acequias de Villarreal de los Infantes (Castellón), turno Cariñena, grupo 1.º».

El Ingeniero Director de esta Confederación Hidrográfica, de conformidad con lo prevenido en el artículo 389 del Reglamento General de Contratación, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto de revestimiento de los terminales de las acequias de los Infantes (Castellón), turno Cariñena, grupo primero», a «Becca, S. L.», por la cantidad de 1.619.297 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de la unidad, respecto al presupuesto de contrata de 1.619.297 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Valencia, 4 de junio de 1974.—El Ingeniero Director.—5.117-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

Esta Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria celebrará subasta el día 5 de agosto del año en curso, a las doce horas, en la Jefatura Provincial de Carreteras de la Provincia de Pontevedra, sita en la plaza de San Roque; de los siguientes lotes:

Lote número 1

Gánguil «J. O. P.—1», de 300 metros cúbicos de capacidad, matrícula de Valencia, lista IV folio 1.366, tasado en setecientas mil (700.000) pesetas.

Lote número 2

Gánguil «Egesa-11», de 30 metros cúbicos de capacidad, matrícula de Bilbao, lista IV, folio 2.987, tasado en setenta y cinco mil (75.000) pesetas.

Los citados gánguiles podrán ser visitados, el primero de ellos, en el muelle comercial de puerto de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), y el segundo, en los astilleros «Construcciones Navales Freire», sitos en Bouzas —Vigo (Pontevedra); de nueve a dieciocho horas, durante los días hábiles comprendidos entre la fecha de publicación de este anuncio y la víspera de la subasta; admitiéndose la presentación de proposiciones en las oficinas del Grupo de Puertos de Pontevedra, calle

Benito Corbal, 37-3.º, hasta las once horas del día 3 de agosto del presente año, en las que estarán expuestas las normas para la celebración de esta subasta.

Pontevedra, 31 de mayo de 1974.—El Presidente de la Junta Provincial Administradora, P. D., el Ingeniero Director del Grupo de Puertos de Pontevedra, José María Pita Orduña.—5.007-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acequias de conexión de balsa de reserva del Pla de Gimenezs con la red de riego de los sectores III y IV, zona del canal de Aragón (Lérida).

Vista la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de acequias de conexión de la balsa de reserva del Pla de Gimenezs con la red de riego de los sectores III y IV, zona del canal de Aragón (Lérida), a «Alberto Romero Moreno, S. A.», en la cantidad de trece millones doscientas mil ciento noventa (13.200.190) pesetas, lo que representa una baja del 13,708 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a quince millones doscientas noventa y seis mil novecientos noventa y una (15.296.991) pesetas.

Madrid, 24 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D.—4.759-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se adjudica el concurso convocado para adquisición de 3.600 metros de tubería-filtro, de 324 milímetros.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril de 1974, para adquisición de 3.600 metros de tubería-filtro, de 324 milímetros de diámetro exterior, la Presidencia de este Instituto, con fecha 27 de mayo de 1974, ha resuelto adjudicar este concurso a la firma «Vegarada, S. A.» con 3.600 metros de tubería-filtro, de 324 milímetros de diámetro exterior, de acero, para sondeos, en chapa de 8 milímetros de espesor, por un importe total de quince millones ciento veinte mil pesetas (15.120.000 pesetas).

Madrid, 29 de mayo de 1974.—El Presidente.—5.016-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta de diversos materiales de su propiedad, calificados como de desecho.

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario anuncia la venta en subasta pública de diversos materiales de su propiedad, calificados como de desecho.

El pliego de bases que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid y en las del Parque Central de Maquinaria, camino de Hormigueras, número 169, Vallecas, Madrid, 31, y en las siguientes Delegaciones del I. R. Y. D. A. en provincias:

Parque Regional n.º 3 del I. R. Y. D. A., calle Vázquez de Mella, número 10, Zaragoza.

Parque Regional n.º 9 del I. R. Y. D. A., calle Calvo Sotelo, número 4, Granada.

Parque Regional n.º 5 del I. R. Y. D. A., calle Joaquín García Morato, número 31, Valladolid.

Parque Regional n.º 8 del I. R. Y. D. A., calle General Varela, número 12, Badajoz.

Parque Regional n.º 10 del I. R. Y. D. A., Torreblanca de los Caños, Sevilla.

El material que se subasta puede ser examinado, a partir de la publicación de este anuncio, en los terrenos del Parque de Maquinaria del I. R. Y. D. A., en Vallecas, Madrid-31, y en los distintos Parques Regionales en provincias, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las solicitudes extendidas en el impreso que gratuitamente se facilitará a los licitadores en el departamento de información de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario y en las Delegaciones en provincias antes citadas.

Dichas solicitudes se admitirán solo y exclusivamente en el Registro de las mencionadas Oficinas Centrales, en la avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 15 de julio de 1974.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, y dará comienzo a las once horas del día 22 de julio de 1974.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Ingeniero Jefe del Parque de Maquinaria.—8.817-C.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Jefatura Provincial de Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una báscula-puente desguazada.

Existiendo en el silo de este Servicio de Alcázar de San Juan una báscula-puente desguazada, cuya utilización no se considera necesaria, por el presente se anuncia su venta en pública subasta de acuerdo con la Ley de Patrimonio del Estado.

La referida báscula puede ser examinada en el referido silo.

Las ofertas podrán presentarse en esta Jefatura Provincial en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

El pliego de condiciones obra en las dependencias de esta Jefatura Provincial, sita en avenida del Rey Santo, 21, donde podrá ser examinado.

Ciudad Real, 5 de junio de 1974.—El Jefe provincial.—5.175-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición e instalación de mobiliario para el Laboratorio Agrario Regional del Norte (Santander).

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición e instalación de mobiliario para el Laboratorio Agrario Regional del Norte (Santander), por importe de 8.727.181 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, 3.ª planta, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Regis-

tro General del Ministerio (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval bancario ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 174.543 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente de pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 24 de mayo de 1974.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—4.805-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de diverso material.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 18, 19, 23, 26 y 30 de julio próximo, y comprenden eómoviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 12 de junio de 1974.—El Comandante Secretario, Damián García Hernández.—2.240-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de coches turismo, un remolcador y un semirremolque frigorífico.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 17 de julio, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de coches turismo, un remolcador y un semirremolque frigorífico.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 21 de junio de 1974.—5.553-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de 200 viviendas prefabricadas, metálicas y desmontables.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 10 de mayo de 1974, concurso público para la contratación del suministro del Instituto Nacional de la Vivienda de 200 viviendas prefabricadas, metálicas y desmontables, para su montaje posterior en la ciudad de Badajoz, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Compañía Española de Ingeniería, Sociedad Anónima», con domicilio en Paseo de la Habana, número 12, de Madrid, por el precio de 102.563.600 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Secretario general, José López Delgado.—5.089-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Agedra (Soria).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical en Agedra (Soria), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.987.290 pesetas, importando la fianza provisional 79.746 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Soria y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 1 de junio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.138-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se rectifica el concurso-subasta referente a las obras de elevación de una planta para comedor y cocina en la Granja-Escuela «Nuestra Señora de los Remedios» de Guarnizo (Santander).

Por la presente nota se rectifica el anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 de los corrientes, correspondiente a las obras de elevación de una planta para comedor y cocina en la Granja Escuela «Nuestra Señora de los Remedios» de Guarnizo (Santander), en el sentido de que la denominación del in-

mueble es: «Centro de Formación Profesional «Nuestra Señora de los Remedios»».

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.101-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma en el Centro de Formación Profesional Acelerada de Badajoz.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma en el Centro de Formación Profesional Acelerada de Badajoz, cuyo presupuesto de contrata asciende a 5.816.381 pesetas, importando la fianza provisional 116.327 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.529-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de locales para Centro Social Sindical en la Barriada de San Andrés (Barcelona).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de locales para Centro Social Sindical en la Barriada de San Andrés (Barcelona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.679.498 pesetas, importando la fianza provisional 33.589 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.531-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y mejoras en la Residencia de Educación y Descanso «José Antonio», de Navacerrada (Madrid).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y mejoras en la Residencia de Educación y Descanso «José Antonio», de Navacerrada (Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y siete millones doscientos siete mil quinientos cuarenta (37.207.540) pesetas, importando la fianza provisional setecientos cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y una (744.151) pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Provincial de Madrid y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de junio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.552-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la iluminación de Alicante, en la avenida Oscar Esplá.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para la iluminación de Alicante, en la avenida Oscar Esplá, con precios actualizados, ajustándose al pliego de condiciones aprobado y acompañando los documentos exigidos.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de noventa días.

Se abonarán con cargo a los acreedores 18 y 43 del presupuesto especial de Urbanismo de 1973.

Tipo: 3.605.317 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 82.107, y la definitiva, al máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en

sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito suficiente para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastamenteado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a la iluminación de la avenida Oscar Esplá, con precios actualizados.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 17 de junio de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—5.535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la iluminación de Alicante, Sector San Blas.

Objeto: Concurso para la iluminación de Alicante, Sector San Blas, con precios actualizados, ajustándose al pliego de condiciones aprobado y acompañando los documentos exigidos.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en plazo de tres meses.

Se abonarán con cargo a acreedores números 18 y 43 del presupuesto especial de Urbanismo 1973.

Tipo: 4.830.804 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 101.616, y la definitiva, al máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que bastamenteado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a iluminación de Alicante, sector San Blas, con precios actualizados.

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 17 de junio de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—5.536-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en Santullán.

De conformidad con el acuerdo de la Junta vecinal de Santullán de 20 de mayo de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Es la instalación de un alumbrado público en Santullán, localidad perteneciente al excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales.

2.º **Tipo de licitación:** 2.027.640 pesetas.

3.º **Plazo:** La instalación estará entregada en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las Oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas. Asimismo y a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de condiciones estará expuesto al público a efectos de examen y reclamaciones durante el plazo de ocho días.

6.º **Garantías:** La provisional para participar en la subasta será del 2 por 100 y la definitiva será del 4 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en su representación de) toma parte en la subasta de instalación de un alumbrado público en Santullán, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones y requisitos se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Presentación de plicas:* En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Castro Urdiales, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Castro Urdiales a las trece treinta horas del día siguiente al transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro Urdiales, 5 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cervera (Lérida) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para la recogida de basuras en domicilios particulares.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquisición de un camión destinado a la recogida de basuras en domicilios particulares.

Tipo: Un millón cuatrocientas mil pesetas como precio máximo.

Garantías provisional y definitiva: La provisional será de treinta y tres mil pesetas; y la definitiva, del primer millón el 5 por 100 y del resto el 4 por 100.

Dependencia donde se encuentra la documentación para su examen: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, de los días hábiles de su publicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día que se cumplan los diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora del concurso: En las Casas Consistoriales, a las trece horas del día hábil siguiente que se cumplan los diez días hábiles de presentación de las proposiciones.

Condición indispensable: Será indispensable que el vehículo ofrecido sea sometido a la prueba de circulación ante el señor Ingeniero municipal, en las calles de la parte antigua de la ciudad, habida cuenta de sus pendientes y estrechez de la calzada y ángulo de maniobra para comprobar sus características.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio o en representación de don (según poder que acompaña), vecino de, con domicilio en su calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, expedido el día, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y leído el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen el presente concurso, y estando totalmente conforme con las mismas, ofrece realizar o servir el camión destinado a la recogida de basuras domiciliarias de esta ciudad de Cervera, en las condiciones exigidas y especificadas, por la cantidad (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cervera, 20 de junio de 1974.—El Alcalde, Juan Salat Tarrats.—9.461-C.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en la partida rural de La Marina.

Objeto: Adjudicar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en la partida rural de La Marina de este término municipal.

Tipo de licitación: 7.264.873,78 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de la obra: El contratista deberá realizar la obra en el plazo de doce meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 145.297 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio; deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en la partida rural de la Marina».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o

por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastanteada en forma acompañada); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución de las obras del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en la partida rural de La Marina; habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a la realización de las obras, por la cantidad de pesetas (en letra), son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 28 de mayo de 1974.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—5.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en la partida rural de El Altet.

Objeto: Ejecución del Proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en la partida rural de El Altet.

Tipo de licitación: 7.264.873,78 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá realizar las obras en el plazo de doce meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 145.297 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración

Loca de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica en la partida rural de El Altet».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos.

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Ultimo recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición.

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompañada); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución de las obras del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en la partida rural de El Altet; habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a la realización de las obras citadas, por la cantidad de pesetas (en letra) son pesetas (en número).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 28 de mayo de 1974.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—5.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en la partida rural de La Hoya.

Objeto: Ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en la partida rural de La Hoya.

Tipo de licitación: 7.212.664,74 pesetas.
Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá realizar las obras en el plazo de doce meses, a contar de la fe-

cha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 144.253 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta la final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras del Proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica en la partida rural de La Hoya.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Ultimo recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución de las obras del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en la partida rural de La Hoya; habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que impo-

nen las condiciones de la licitación, se comprometo a la realización de las obras citadas, por la cantidad de pesetas (en letra), son pesetas (en número).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 28 de mayo de 1974.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—5.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para la concesión del Servicio de Transportes Urbanos Colectivos en esta ciudad.

Objeto del contrato: Concesión del Servicio de Transportes Urbanos Colectivos en esta ciudad.

Tipo de licitación: Se fija un canon mínimo anual de quinientas mil (500.000) pesetas.

Tiempo de la concesión: Diez años.
Fianza provisional: Cien mil (100.000) pesetas.

Fianza definitiva: Doscientas mil pesetas (200.000).

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones durante los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal en dos sobres cerrados que pueden estar lacrados y presentados conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencia» e incluirá la documentación, de conformidad con lo dispuesto en la norma 28 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se subtitulará «Oferta económica» y se incluirá proposición con arreglo a modelo.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil, transcurrido que sean los veinte para la presentación de pliegos.

Antecedentes: Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Modelo proposición

Don mayor de edad, de profesión y de estado que reside en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en su calidad de de la Sociedad Mercantil) denominada o a constituir con poder bastante para acudir a esta licitación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y enterado de las demás condiciones que se exigen, tanto para participar en la licitación como para el otorgamiento de la concesión de Servicio Público de Transportes Colectivo de personas, dentro de los límites jurisdiccionales del Ayuntamiento, a efectos de Transportes Urbanos, formula la presente proposición y acepta en su integridad el pliego de condiciones y las bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, se comprometo a establecer el referido servicio con las siguientes particularidades:

Consignar las ofertas, de acuerdo con las condiciones establecidas en la cláusula 28, apartado 6.º del pliego de condiciones jurídicas y económicas administrativas.

(Fecha y firma.)

El Puerto de Santa María, 3 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona), por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de nichos y criptas en el cementerio municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 9 del actual el proyecto de construcción de 36 criptas y 125 nichos en cementerio municipal, se expone al público dicho proyecto por el plazo de un mes y los pliegos de condiciones para su ejecución por espacio de ocho días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Suelo y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentarse reclamaciones en Secretaría durante los periodos expresados.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, se anuncia subasta para la contratación de las obras, de conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del citado Reglamento en la forma siguiente:

1.º **Objeto y tipo de licitación:** Ejecución del proyecto aprobado por el tipo de 1.672.106 pesetas, a la baja.

Existe consignación en el presupuesto ordinario de este año y la adjudicación definitiva queda supeditada a la autorización del proyecto por la superioridad.

2.º **Plazos:** La obra deberá entregarse provisionalmente a los cinco meses de la adjudicación definitiva. El plazo de garantía será de un año.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones expedidas por el Técnico municipal director de las obras, aprobadas por la Corporación.

4.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Oficina Central de Secretaría en días hábiles, de once treinta a trece treinta.

5.º **Garantía provisional:** Será de pesetas 43.442.

6.º **Garantía definitiva:** De conformidad con los porcentajes máximos establecidos en el párrafo 1.º del artículo 82 del citado Reglamento.

7.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, de fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de 36 criptas y 125 nichos en el cementerio municipal, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta las obligaciones que se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se reintegrará con póliza de 8 pesetas, sello municipal de 5 y Mutua de 25.

8.º **Presentación de plicas:** En la Oficina Central de Secretaría, de once treinta a trece treinta horas, hasta el último día hábil anterior al de la apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** En el primer piso de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que terminen veinte días hábiles después de trans-

currido el último día del plazo de exposición al público del proyecto, contados a partir del siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Figueras, 18 de mayo de 1974.—El Alcalde-Presidente.—5.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fiscal (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se menciona.

Este Ayuntamiento tiene acordado la celebración de la subasta pública para el aprovechamiento de maderas debidamente autorizada por el distrito forestal de la provincia, del monte número 72 del catálogo de los de utilidad pública denominado «Cuchioplán o Selva», que es propiedad de este Ayuntamiento de Fiscal.

El objeto de la subasta es el aprovechamiento de mil seiscientos ochenta metros cúbicos de madera de pino (1.680) cuyo precio de tasación es de un millón ciento treinta y cuatro mil (1.134.000) pesetas.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores habrán de consignar en la Depositaria de este Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional, el 5 por 100 de la tasación, y el adjudicatario consignará en su día en concepto de fianza definitiva el 20 por 100 de la cantidad a que asciende la adjudicación.

La presentación de pliegos para la subasta que también se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» se hará en la Secretaría del Ayuntamiento en cualquier día hábil, a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y deberán estar reintegrados con arreglo a la Ley de Timbre del Estado y ser acompañados del resguardo acreditativo de haber hecho el depósito correspondiente a la garantía provisional y del documento nacional de identidad y declaración jurada de no hallarse comprendidos en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Asimismo se ajustarán al modelo que seguidamente se inserta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que lleve este aprovechamiento, timbre, anuncios, gestión técnica, etc.

De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a la misma hora del primer día hábil, transcurridos diez días que sean hábiles, desde el que haya tenido lugar la primera subasta y bajo las mismas condiciones. Si también quedara desierta la segunda subasta, se celebrará la tercera a la misma hora del primer día hábil, transcurridos que sean diez hábiles desde aquel en que se haya celebrado la segunda subasta y también en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, con documento nacional de identidad número, en relación con la subasta del aprovechamiento de maderas del monte número 72 del catálogo de los de utilidad pública propiedad del Ayuntamiento de Fiscal (Huesca), cuya subasta aparece publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, ofrece por la subasta la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Se adjunta resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional y declaración de jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Lugar, fecha y firma.)

Fiscal, 3 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Armada Española, de la playa.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Corporación, se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Armada Española, de la playa, por el tipo de 1.619.120 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de tres meses, a contar de la fecha de notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), en horas de diez a trece. En este plazo y horario podrán presentarse las plicas, y caso de resultar desierta la subasta, se abrirá automáticamente segunda licitación, con nuevo plazo de diez días y los mismos precios y condiciones.

La apertura se efectuará el día siguiente, a las trece horas.

La fianza que se exige para tomar parte en la subasta es de 42.383 pesetas, y la definitiva se determinará tomando por base la cantidad del remate, a los tipos máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario para pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, y el de Empresa con responsabilidad, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de urbanización de la calle de la Armada Española, de la playa, se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 17 de mayo de 1974.—El Alcalde, Miguel Pérez.—El Secretario, José A. Alcón.—5.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guisando (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente para la enajenación de maderas.

Al día siguiente hábil, después de transcurridos diez también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora que después se dirá, tendrá lugar, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona que legalmente

le sustituya, con asistencia de un funcionario del Distrito Forestal y del señor Secretario, que dará fe del acto, de la apertura de plicas presentadas, optando a la subasta siguiente:

Lote 1.º: De 10.030 pinos pinaster, con un volumen aproximado de 913 metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, que han sido marcados al sito de los cuarteles: C-D, R-29-30-32-33-34 y 36.

Precio de tasación: 913.000 pesetas.

Precio índice: 1.141.250 pesetas.

Fianza provisional: 27.390 pesetas.

Hora de la subasta: A las trece horas.

Presentación de plicas: Podrán presentarse plicas optando a cada una de las subastas que se indican, ajustadas al modelo que se inserta, todos los días laborables desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior inclusive al de la apertura, durante las horas de oficina, que son de diez a trece, en la Secretaría Municipal.

Garantías: En pliego aparte, se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente, la declaración jurada que previenen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y la carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, consistente en el 3 por 100 del importe del precio de tasación, bien lo haya hecho en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. La fianza definitiva, que podrá constituirse en la misma forma, se elevará al 6 por 100 del valor en que se adjudique el aprovechamiento.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en dicha subasta estarán de manifiesto en esta Secretaría hasta el momento de celebración de la misma.

Duración del contrato: Todo el año forestal 1973-74.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Revisión de cubicación: Se hace constar de modo expreso que estos aprovechamientos se efectuarán a riesgo y ventura, por haber renunciado esta Corporación Municipal al trámite de la revisión de cubicación en el momento de la contada en blanco, entendiéndose aceptada esta renuncia por los licitadores que acudan a la subasta.

Otras obligaciones: Quien resultare rematante queda obligado a pagar en el Distrito Forestal el presupuesto de tasas, reintegros y jornales de operaciones de señalamiento y contada en blanco. Igualmente deberán abonar los gastos de anuncios de subasta, reintegros, contrato y cuantos tributos, contribuciones, tasas e impuestos gravan o puedan en lo sucesivo establecerse sobre dicha subasta o su aprovechamiento, y en general todos cuantos lleve consigo la subasta, así como los suplidos por el Ayuntamiento en operaciones de monte correspondiente a cada subasta.

Pagos: El ingreso del importe que alcance el contrato se hará en la Depositaria Municipal, contra las oportunas cartas de pago, antes de que transcurra el 30 de septiembre de 1974, pero el rematante estará obligado a ingresar en cualquier momento la totalidad del importe que alcance la subasta (deducido el importe abonado en la Habilitación del Distrito Forestal por el concepto del 15 por 100, en el momento de obtener la Licencia, contra entrega del justificante que la acredite), dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del requerimiento que para ello pueda hacerle la Alcaldía; este requerimiento se hará por cédula, de la que el rematante firmará el

oportuno duplicado e por cualquiera de los medios de notificación previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Igualmente serán de cuenta del rematante o adjudicatarios los gastos en concepto de corta, peña y arrastre, importantes a 445.332 pesetas.

Por el presente se anuncia también que si la primera subasta quedara desierta se celebrará una segunda al siguiente día hábil, transcurridos cinco también hábiles a partir del siguiente a la celebración de aquélla, a las mismas horas y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Avila, número, el día de relativa a la enajenación de pinos, con unos metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, del monte número del Catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hace constar que la madera será destinada a

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Guisando, 6 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasajes (Santander) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo electrónico para la mecanización de la gestión municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adquisición de un equipo electrónico para la mecanización de la gestión municipal.

El tipo de licitación máximo es el de 2.250.000 pesetas. El plazo máximo de entrega es de seis meses a partir de la formalización del contrato. El Ayuntamiento abonará el 80 por 100 del precio, de acuerdo con la oferta del adjudicatario, abonándose el 20 por 100 restante cuando se compruebe el funcionamiento de los aparatos.

Las características, en resumen, del equipo necesario, consisten en una unidad central, con capacidad mínima de 20.000 dígitos, y dos unidades periféricas, consistentes en un perforador y un lector de tarjetas.

La licitación versará sobre las características del equipo ofertado, sobre la asistencia técnica post-venta y sobre la oferta económica.

Los concursantes prestarán una fianza provisional de 45.000 pesetas.

Han sido obtenidas las autorizaciones pertinentes y existe crédito consignado para el objeto de este concurso.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura tendrá lugar el día siguiente, a las doce horas. Los gastos serán de cuenta del adjudicatario. El expediente íntegro se halla de manifiesto en las oficinas municipales.

El modelo de proposición será libre, si bien deberá contener expresa referencia a los tres apartados sobre los que versará la licitación.

Pasajes, 4 de junio de 1974.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—5.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia segunda subasta de los aprovechamientos de corcho del monte de Valcorchero.

Objeto de la subasta: Es el corcho del monte de Valcorchero, de estos propios, número 111 del catálogo, con un peso calculado de 276.000 kilogramos de segundo y 55.200 de bornizo.

Tipo de licitación: Es de 5.188.000 pesetas, al alza, tomando por base 18 pesetas por kilogramo de corcho segundo y 4 pesetas el de bornizo.

Garantía provisional: Ha de consignarse en la Caja Municipal la suma de pesetas 104.000, y la fianza definitiva será el 3 por 100 del importe de la adjudicación, y otra fianza a disposición de ICONA del 10 por 100 para responder de daños y perjuicios.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal y hora de diez a catorce todos los días hábiles en los diez siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, acompañándose en otro abierto el resguardo de la fianza y declaración de no hallarse comprendido en incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de la terminación de la admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial y hora de las trece.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, en nombre propio o como mandatario de don, enterado de las condiciones facultativas, así como de las económico-administrativas para la subasta de los aprovechamientos de corcho del monte Valcorchero, de los propios del Municipio de Plasencia, las acepta y ofrece la cantidad de pesetas por cada kilogramo de corcho segundo, y pesetas por cada kilogramo de bornizo, aceptando todas las condiciones establecidas para este aprovechamiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición deberá estar reintegrada con un timbre del Estado de 6 pesetas y otro de la misma cuantía municipal.

Plasencia, 20 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.538-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Duc (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar que ocupa el Grupo Escolar, hoy en ruinas, sito en calle Alcázar de Toledo, sin número.

Una vez obtenida la autorización superior correspondiente, y transcurrido sin reclamaciones el plazo de exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia subasta para la enajenación del solar que ocupa el Grupo Escolar, hoy en ruinas, sito en la calle de Alcázar de Toledo, sin número. Su superficie es de 2.522 metros cuadrados; el tipo mínimo de licitación ha sido fijado en 1.487.980 pesetas, no admitiéndose posturas por debajo de esta cifra.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, cualquier día laborable en horas hábiles de oficina, a partir del siguiente hábil del de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de subasta será presidido por el señor Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue, con asistencia

del Secretario de la Coporación, que dará fe del acto, el cual tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en dicho «Boletín Oficial del Estado».

Cada pliego de proposición deberá entregarse debidamente reintegrado en sobre cerrado, con la inscripción de «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación del solar que ocupa el Grupo Escolar, hoy en ruinas, sito en calle Alcázar de Toledo, sin número», a la cual deberá adjuntarse, imprescindiblemente, justificante de haberse constituido fianza provisional equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación, en cualquiera de las formas legales establecidas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones, y demás documentos relativos a la subasta, se comprometo a la adquisición del solar, que ocupa el Grupo Escolar, hoy en ruinas, sito en la calle Alcázar de Toledo, sin número, propiedad del Ayuntamiento, ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Puebla del Duc, 4 de junio de 1974.—El Alcalde accidental, Daniel Sanjuán.—P. S. M., el Secretario, Antonio Soler.—5.165-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabiote (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras de acerado de las calles Calvo Sotelo, San José y Obispo Suárez y pavimentación en su totalidad de Babino Quesada.

La subasta tendrá lugar al siguiente día del en que se cumplan diez hábiles contados desde el inmediato al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal hasta el día anterior al de la celebración de la subasta de nueve a trece horas.

El tipo de licitación y demás condiciones aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número 111 de fecha 9 de mayo de 1974.

Sabiote, 4 de junio de 1974.—El Alcalde. 8.574-C.

Resolución del Ayuntamiento de Salvatierra (Alava) por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncian las siguientes subastas:

1.ª Construcción de una calle en zona industrial:

Tipo: 4.294.044 pesetas.

Fianzas: 2 por 100 para la provisional y 4 por 100 para la definitiva, con referencia al tipo de tasación.

2.ª Reforma de la Casa Consistorial.

Tipo: 3.716.785 pesetas.

Fianzas: 2 por 100 para la provisional y 4 por 100 para la definitiva, con referencia al tipo de tasación.

Plazo de ejecución: Seis meses para construcción de la calle y un año para reforma de Casa Consistorial, a contar desde su adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En Secretaría de este Ayuntamiento de once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salvatierra (Alava) a las trece horas del día en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de (indicar la clase de obra) se comprometo llevar a cabo la realización total de las obras, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (tanto por ciento). Se expresará la cantidad en letra.

Salvatierra de de 1974.—El proponente (firma).

Salvatierra, 5 de junio de 1974.—El Alcalde, Angel Ibáñez de Opacua.—5.146-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del complementario al del acondicionamiento de servicios en la calle Sierpes (Ríoja y Rivero), de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 1.631.456,15 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de setenta y cinco días. La fianza provisional es de 33.050 pesetas, y la definitiva, de 66.100 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y tres treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado del complementario de acondicionamiento de servicios en la calle Sierpes (Ríoja y Rivero), de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja del (en letra) por ciento en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y

por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de junio de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—5.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de acceso a la ciudad deportiva.

1. **Objeto:** Adjudicación por medio de subasta de las obras de construcción de acceso a la ciudad deportiva.

2. **Tipo:** Tres millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas.

3. **Pago:** Por medio de certificación de obra realizada.

4. **Garantía:** Provisional 68.911 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5. **Lugar, hora y plazo de presentación de las proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyas condiciones más extensas se encuentran en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de fecha 3 de mayo de 1974.

6. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

7. **Modelo de proposición:** Don, en nombre propio o representación de, enterado de la subasta convocada por este Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), para adjudicación de las obras de acceso a la ciudad deportiva, ofrece llevar a cabo las mismas por el precio de pesetas, sujetándose a las condiciones marcadas.

Asimismo acompaña la documentación exigida en las bases de la convocatoria. Torrejón de Ardoz, 17 de mayo de 1974. El Alcalde.—5.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 17 de mayo de 1974 los proyectos y pliegos de condiciones de las obras que después se dirán, se convoca a subasta la realización de las mismas en las siguientes condiciones.

Primera.—Obras a realizar: A) Pavimentación de 14 calles comprendidas en la agrupación número 1.

B) Pavimentación de 16 calles comprendidas en la agrupación número 2.

C) Pavimentación de 13 calles comprendidas en la agrupación número 3.

D) Pavimentación de 17 calles comprendidas en la agrupación número 4.

E) Iluminación de 60 calles.

Las obras relacionadas se ejecutarán conforme a los proyectos técnicos redactados por el Doctor-Arquitecto don Juan Ortega Cano y Perito Industrial don Francisco Amate Torres.

Segunda.—Plazos. a) Presentación de pliegos: Diez días hábiles, que se contarán a partir del siguiente día al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

b) *Apertura de sobres:* El siguiente día hábil de cumplirse el plazo anterior, a las doce horas.

c) *Para ejecutar las obras:* Para la agrupación número 1: Cuatro meses. Para la agrupación número 2: Cinco meses.

Para la agrupación número 3: Cuatro meses.

Para la agrupación número 4: Cuatro meses.

Para la iluminación: Seis meses.

d) *Garantía:* Un año a contar desde la fecha del acta de la recepción provisional.

e) *Para el pago del precio:* Contra certificación técnica autorizada por el técnico municipal que proceda.

Tercera.—*Tipos de licitación, a la baja:*

a) Para la agrupación número 1: pesetas 7.555.466,87.

b) Para la agrupación número 2: pesetas 10.645.957,79.

c) Para la agrupación número 3: Pesetas 5.658.862,57.

d) Para la agrupación número 4: Pesetas 5.639.712,77.

e) Para la iluminación: 4.500.000 pesetas.

Cuarta.—*Licitadores:* Podrán optar a las subastas las personas físicas y jurídicas con capacidad de obrar que no estén incurso en incapacidad e incompatibilidad; estar en posesión del carnet con responsabilidad; depositen la fianza provisional preceptiva, según la obra a que desearan concursar, y cumplir con los requisitos que se contienen en los pliegos de condiciones, que obran a disposición del público en el Negociado 5.º de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, así como los proyectos pertinentes.

Quinta.—*Normas contractuales:* El adjudicatario viene obligado a ejecutar la obra que le sea adjudicada; depositar la fianza definitiva y en su caso complementaria; abonar los gastos de los proyectos técnicos; los ocasionados por todos los anuncios; los de otorgamiento de escritura; los del personal adscrito a la obra, con inclusión del cumplimiento de las normas sobre Seguridad Social, Montepíos y accidentes, y, en general, cuantas obligaciones se contienen en los pliegos de condiciones.

Sexta. *Proposiciones:* Se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, al que se acompañarán los documentos especificados en los pliegos de condiciones:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número, de fechas de y de de del año en curso, manifiesta que se compromete a realizar las obras del apartado de la norma primera, consistentes en, por el precio de pesetas (en letra), y con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones que lo regula.

(Lugar, fecha y firma.)

Ubeda, 25 de mayo de 1974.—El Alcalde.—5.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a comunicaciones, postal y telegráfica.

El Ayuntamiento de Vilaseca-Salou (Tarragona) acordó el día 13 de marzo de

1974 convocar concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a comunicaciones, postal y telegráfica, según pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que asimismo aprobó, y cuyas circunstancias esenciales son las siguientes:

A) El tipo de licitación es de 4.014.234 pesetas, a la baja.

B) Las obras deberán realizarse en un plazo de diez meses, a contar de los cinco días siguientes a la adjudicación definitiva, efectuándose el pago mediante certificaciones mensuales, que serán abonadas en el plazo de tres meses a partir de su fecha.

C) El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación relacionada con este expediente puede consultarse en horas hábiles de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

D) La garantía provisional, que deberán constituir los concursantes, asciende a 80.284 pesetas, siendo la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

E) El modelo de proposición es el siguiente:

Don, con domicilio a todos los efectos en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en su propio nombre o en su caso en representación de, (indicando circunstancias personales y de identificación), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y proyecto, que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona), convocado para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a comunicaciones postales y telegráficas, ofrece su realización en el precio de pesetas, alegando además los siguientes méritos

Los méritos que establece el artículo 44 del pliego de condiciones, para su valoración conjunta con el menor precio de la oferta, son los siguientes: Menor plazo de duración de la obra, la mayor experiencia que se posea en la realización de construcciones de edificios destinados a albergar servicios de comunicaciones, postales y telegráficas, así como la realización de obras públicas del Estado, Provincia o Municipio.

F) La documentación que deberá acompañarse a la propuesta, es la siguiente:

a) Carnet de empresa con responsabilidad.

b) Poder de representación debidamente bastantado, en su caso.

c) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

d) Declaración de no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Justificante acreditativo de encontrarse clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo general C) y categoría C).

f) Justificación de méritos alegados.

G) La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, efectuándose la apertura de plicas en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

H) Las obras se sufragarán con cargo

al Presupuesto Extraordinario 0-71 y su ampliación posterior. No es necesario, en lo demás, autorización superior alguna para la realización de este concurso.

Asimismo se somete mediante este anuncio a información pública el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base a este concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 24-1 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, advirtiéndose que si la Corporación estimara las reclamaciones que en dicho periodo pudieran presentarse quedaría sin efecto la presente convocatoria. Estas reclamaciones deberán presentarse en el plazo de ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, mediante instancia dirigida al Alcalde-Presidente.

Vilaseca a 1 de junio de 1974.—El Alcalde, José Malapeira.—5.151-A.

Resolución de la Junta administrativa de la villa de Peñacerrada (Alava) por la que se anuncia subasta para las obras de ejecución de una «Arqueta de captación de aguas y un depósito regulador».

Objeto: Construcción de arqueta de recogida de aguas y un depósito regulador en la villa de Peñacerrada (Alava).

Tipo de licitación: 938.415,17 pesetas, a la baja

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fianza provisional: 9.395 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100.

Presentación de plicas: Hasta el día anterior que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el domicilio del señor Presidente de la Junta administrativa de la villa de Peñacerrada.

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría de la Junta administrativa para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de, en nombre propio (o representación de como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, del día de de, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras, «Arqueta de captación de aguas y depósito regulador» en la villa de Peñacerrada por subasta, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los proyectos técnicos correspondientes, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás plicas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Peñacerrada, 31 de mayo de 1974.—El Presidente de la Junta Administrativa, Julián Samaniego Samaniego.—5.103-A.